

PLAN ESTRATÉGICO TRIENAL (2011 - 2013)

Lineamientos Estratégicos Institucionales

Misión

Contribuir a la estabilidad y la confianza en el sistema financiero, trabajando en cooperación con el BCU y en particular con la SSF.

Promover la protección del ahorro en bancos y cooperativas de intermediación financiera, aplicando procedimientos de solución o pagando la cobertura de los depósitos con los recursos del FGDB a efectos de minimizar el impacto de las situaciones de crisis.

Administrar eficientemente los recursos del Fondo. Ser liquidador de las instituciones de intermediación financiera y sus colaterales.

Visión

Ser reconocida como una entidad profesional, confiable, eficiente y transparente en el cumplimiento de su misión. Ser percibida como un participante especializado de la red de seguridad financiera, trabajando en mutua colaboración con el BCU y la SSF. Ser apreciada como una organización que cuenta con personal competente y dedicado, que se siente orgulloso de pertenecer a la misma.

Principios y valores

Integridad – Evidenciar rectitud, probidad y honestidad.

Profesionalismo – Brindar un servicio garantizando el resultado con calidad de excelencia.

Eficiencia – Ser capaz de alcanzar los objetivos y metas programados optimizando los recursos disponibles.

Compromiso – Cumplir con sus obligaciones haciendo más de lo esperado, y siempre estar dispuesto a servir a los demás, en actitud de colaboración.

Trabajo en equipo – Constituir un grupo con capacidades complementarias, comprometido con el proyecto institucional y con responsabilidad mutua compartida.

Independencia – Adoptar decisiones en forma libre, buscando ser objetivo e imparcial en sus juicios.

Responsabilidad – Ser capaz de reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos y decisiones. Rendir cuentas ante la sociedad en su conjunto y demás partes interesadas.

Transparencia responsable – Garantizar el derecho de las personas al acceso a la información pública, con excepción de la establecida como secreta, reservada o confidencial.

Confidencialidad – Garantizar que la información sea facilitada sólo a aquéllos autorizados a recibirla.

-----o0o-----

Objetivos Estratégicos Institucionales

1 - Administrar el Sistema de Seguro de Depósitos Bancarios

- 1.1 Fortalecer la administración del Sistema de Seguro de Depósitos.
- 1.2 Analizar y proyectar mejoras en el análisis de riesgos de las instituciones aportantes al FGDB.
- 1.3 Revisar y actualizar la normativa.
- 1.4 Incorporar las mejores prácticas en la gestión de las funciones de la COPAB.

2 – Implementar planes operativos para escenarios de resolución bancaria

- 2.1 Establecer políticas y procedimientos de resolución bancaria.
- 2.2 Acordar las relaciones con los demás integrantes de la red de seguridad bancaria en la etapa de aplicación de los procedimientos de solución.
- 2.3 Definir un plan para implementar la gestión de las entidades en liquidación a transferir por el BCU.
- 2.4 Incorporar las mejores prácticas en la gestión de las funciones de la COPAB.

3 – Desarrollar la institucionalidad de la COPAB

- 3.1 Evaluar las necesidades de procesamiento informático de datos.
- 3.2 Continuar con la mejora de la gestión interna de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario.
- 3.3 Diseñar y aplicar políticas y procedimientos de comunicación institucional.
- 3.4 Planificar la próxima asamblea anual del Comité Regional para América Latina de la IADI en Uruguay.
- 3.5 Participar y colaborar en instancias de coordinación con los demás integrantes de la red de seguridad financiera.

-----oOo-----

Glosario:

- BCU – Banco Central del Uruguay
- COPAB – Corporación de Protección del Ahorro Bancario
- CRAL – Comité Regional para América Latina
- FGDB – Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios
- IADI – International Association of Deposit Insurers
- SSF – Superintendencia de Servicios Financieros